Publicado en el 18/02/2015

# [MAPFRE SIALP Garantiza Beneficios, el primer Seguro Individual de Ahorro a Largo Plazo de la compañía](http://www.notasdeprensa.es)

 MAPFRE ya está comercializando un Seguro Individual a Largo Plazo (SIALP), con lo que se convierte en una de las primeras entidades que ofrece este producto. MAPFRE SIALP Garantiza Beneficios responde a la creación de este producto en la nueva normativa aprobada recientemente. Tiene una duración mínima de cinco años y la aportación máxima anual es de 5.000 euros. Las ventajas del nuevo MAPFRE SIALP Garantiza Beneficios son: - Interés Técnico del 1,75 por ciento, uno de los más altos en la oferta actual de mercado.  De forma adicional, proporciona una Participación en Beneficios, lo que aumenta la rentabilidad final para el cliente. - Liquidez a corto plazo, con opción de rescate tras el primer año. - Opción de prorrogar la operación al tipo de interés que esté en vigor en ese momento, en el momento del vencimiento del contrato.     - Flexibilidad a través de una modalidad de prima única y otra de primas periódicas, con opción de realizar aportaciones extraordinarias adicionales en ambos casos, hasta la cantidad máxima de 5.000 euros establecida por ley. - En caso de fallecimiento se garantiza un capital al beneficiario. - Al vencimiento, se garantiza el 100 por ciento de las primas aportadas. Esta solución de ahorro se suma a la oferta actual de PPA y PIAS que tiene la entidad. MAPFRE SIALP Garantiza Beneficios puede contratarse por cualquier persona a partir de los 18 años en cualquiera de las más de 3.000 oficinas que el Grupo tiene repartidas por todo el territorio. Categorías: Planes de pensiones y fondos de inversión Entidades: MAPFRE VIDA

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/mapfre-sialp-garantiza-beneficios-el-primer\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Seguros



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)